

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

—

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, lunes 22 Octubre de 1894. N.° 3.967

El juego

En un libro del distinguido catedrático del Noviciado, D. Narciso Campillo, titulado *Nuevos cuentos*, hay un diálogo sostenido entre varios jugadores, que trata de la cuestión del juego. Dada la importancia social de la materia y la autoridad literaria de quien la estudia, merece, sin duda, ese trabajo ser entregado á la meditación del público.

He aquí una parte de ese interesante diálogo:

. . . .

«—No era preciso tanto para declarar que el juego es inmoral y malo, y que suele traer á veces resultados deplorables; así lo creemos todos, y el insistir en ello es predicar á convertidos. El juego como el vino, como el humor pendenciero, como el lujo y la extremada afición á las mujeres, produce desgracias, ruinas, vergüenzas; muertes... ¿Quién lo duda? Desde que abrimos los ojos á la razón hasta que nos morimos de viejos, estamos viendo, oyendo y leyendo historias que lo confirman.

Pero se ha movido esta conversación por las palabras de D. Antonio, y no se trata de averiguar si el juego es malo ó bueno, que ese ya es punto más que averiguado, sino de si el Gobierno ó los Gobiernos deben de prohibirlo. Yo he pensado siempre, y seguiré pensando, mientras de lo contrario no me convenzan razones poderosas, que, bajo el criterio de la razón y de la justicia, no la hay en manera alguna para prohibir el juego.

Cualquier persona mayor de edad y poseedora legítimamente de una suma de dinero, puede socorrer con ella á un pobre, haciendo una obra caritativa; convidar á un amigo, como liberal y espléndido, ó tirarla al mar si gusta, sin que autoridad alguna pueda impedirlo, ni siquiera piensa en ello. Y ¿por qué sucede y debe suceder así? Porque toda propiedad, ó no es propiedad, ó es absoluta por naturaleza: de otro modo, cuando se halla limitada dentro de ciertas condiciones, es ya otra cosa, y el derecho civil la denomina con otros nombres. Pues si yo puedo, en uso de mi derecho, regalar, gastar ó tirar un duro, veinte ó cien, con tal de que sean míos, ¿con qué justicia, ni bajo qué pretexto me prohibe la autoridad que los arriesgue? Quien es dueño de hacer lo más, que es tirarlos ó destruirlos, ¿no podra hacer lo menos, que es arriesgarlos á la suerte? Qué lógica es esta? ¿Cabe mayor absurdo?

Muchos moralistas hay que, reconociéndolo, opinan, sin embargo, por la prohibición del juego. Y ¿qué razones presentan? Las mismas que tú acabas de presentar, amigo mío, y casi con iguales palabras, como quien dice una lección de memoria. Estas razones, si merecen llamarse tales, son motivos de conveniencia; estorbar la ruina de algunas familias, la desesperación del perdidoso, la pereza, etc., etc. Pero, Julián, piénsalo bien: con igual criterio podría decir la autoridad al empleado de corto sueldo:—«Tú ganas ocho ó diez mil reales; te prohibo, pues, que vistas con elegancia, que habites en cuarto decente, que vayas con tu mujer al teatro, porque tus cortos haberes no alcanzan para tales dispendios, y te arruinarás. Podría prohibirse también el lujo bajo de sus varias formas: la buena mesa, los ricos muebles, los objetos de arte, los viajes de recreo y cualquiera gasto algo crecido á quien no acreditara tener caudal suficiente para soportarlo, erigiéndose el Estado en tutor y curador de todos y de cada uno de cuantos individuos lo componen, reglamentando sus pasos, manejando toda propiedad y disponiendo de ella, como los jesuítas de las misiones del Paraguay, ó resucitando las antiguas leyes suntuarias de los monarcas austriacos, tan pronto dictadas como quebrantadas cuantas veces se promulgaron. Nunca fueron bastantes para asegurar su observancia, ni la autoridad absoluta de los reyes, ni la dura severidad de los magistrados, ni el rigor de las penas fulminadas contra los trasgresores.

¿Acaso los modernos gobernantes, que desaprueban las leyes suntuarias considerándolas injustas y atentorias al derecho y la libertad, juzgan que hay una sola manera de arruinarse los individuos y familias, y esta manera única es el jnego? Entonces, ¿que significa la Lotería Nacional, sino el egoismo del Estado, que para proporcionarse recursos no vacila en desmoralizar á sus individuos, acostumbrándolos á esperar su bienestar de los caprichos de la suerte y no de la constancia en el trabajo, unida á la previsión y á la economía? ¿Es lícito y bueno arriesgar una cantidad á la lotería, á la rifa de San José ó del Niño Jesús, y es ilícito y malo exponerla á una carta? ¿O es simplemente cuestión de fuerza, y quien la tiene se atreve á todo, prohibiendo que pueda otro hacer lo mismo que él hace? Así lo piensa quien no haya perdido toda noción de lógica, toda sombra de sentido común, al ver personas formales sustentar que es buena acción jugar un duro á la lotería, ó á una rifa de las llamadas de beneficencia, y que es gran picardía jugarlo á una sota ó á un caballo?

Los Gobiernos mismos nos acostumbran al azar con sus absurdas disposiciones. ¿Nace un príncipe real? Pues se reparte cierta suma entre las familias pobres cuyos hijos hayan nacido en el propio día. La sagrada obligación de servir y defender la patria con las armas en la mano, negocio de azar y de lotería es también, pues la casualidad designa quiénes han de sobrellevar el peso de este deber y quiénes quedan exceptuados de cumplirlo. Estos se consideran dichosos; los otros, desgraciados.

Hay más, y es el efecto contraproducente que resulta de querer proscribir y aniquilar un vicio con una ley. Cuando la autoridad prohibe el juego en sociedades formalmente constituídas, ábrense al punto los garitos, donde á la sombra y con premeditación, se arman lazos, emboscadas y encerronas, siendo no pocos los casos en que puñal en mano, se despoja al ganancioso, desvaneciéndose como el humo los garitos para juntarse en otra parte y sacrificar nuevas víctimas. Así que nadie blasona tanto de moralidad, nadie se alegra tanto de que las autoridades persigan á los jugadores y prohiban el juego, como los gariteros mismos; entonces ellos preparan sus guaridas, arreglan sus naipes, ponen en campaña sus exploradores, buscones y ganchos, y de cualquier mes hacen su agosto; no jugando, no arriesgando su dinero, sino estafando sobre seguro y robando á mano armada no pocas veces.

Tal vez se diga: ¿cuál debe ser, pues, el oficio de la autoridad en presencia del juego. ¿Acaso no tienen los Gobiernos derechos de protección y tutela para con los ciudadanos? Sí, en general; pero la tutela estricta é inmediata es para quien de ella necesita: para los menores, para los imbéciles, los incapacitados, en suma para los que carecen de personalidad propia.

¿Qué deben hacer los Gobiernos? Reconocer legalmente la existencia de las casas de juego, prohibiendo en ellas la entrada de jóvenes hijos de familia; ponerlas en condiciones de moralidad y estabilidad, concluyendo así con los infames garitos y con los inevitables cohechos; y además de producir un beneficio tan grande, obtener cuantiosos recursos para aliviar las cargas del Estado por la contribución proporcional que pague cada una, según su importancia y crédito. ¿Tendremos la vanidad de suponernos más morigerados que otros pueblos? Pues una de las mayores rentas, en naciones muy adelantadas, es el impuesto sobre el juego, de cuyas casas, establecidas bajo la ley, han desaparecido los estafadores y fulleros, conocidos por el nombre de *jugadores de ventaja*.

Y aun sin buscar ejemplos en naciones extranjeras, aquí, en nuestra Península, en Madrid mismo, ¿no se cobra impuesto de la prostitución, hallándose ésta legalmente considerada como una *industria*? ¿Acaso es más decente ó menos culpable, ó de menos fatales consecuencias, la prostitución que el juego? De ningun modo. Y sin embargo de esto, y arrostrando el clamoreo de muchos moralistas y de todos los hipócritas, los Gobiernos más civilzados la han permitido, reglamentado, por ser un hecho indiscutible que, supuesta la existencia del vicio, que es eterno, vale mas contenerlo dentro de ciertos límites que dejarlo vagar desordenado y suelto; infestando la sociedad entera.

El gran medio, no para acabar, sino para aminorar la pasión del juego y sus estragos, es comenzar suprimiendo la lotería; las rifas oficiales y el sorteo de quintas, pues quien manda está obligado á dar ejemplo por su misma posición; que si el prior quebranta la regla, muy poco la observarán los frailes; fomentar la agricultura y la industria, aliviándolas de las cargas que hoy las agobian; disminuir el excesivo número de empleados públicos, reduciéndolos á la mitad y pagándolos bien; finalmente, abrir en todos sentidos ancho campo á la actividad humana, protegiendo el trabrjo y destruyendo el parasitismo, así como en terreno bien cultivado se riegan y cuidan las plantas útiles, y la mala hierba se arranca. Tal es mi parecer, y en las razones ya manifestadas me fundo: si lo juzgáis verdadero, lo celebro; si falso, haceos cargo de que todo fué broma y no he dicho ni una palabra.

—¿Que no has dicho palabra? ¡Friolera. Pues, hijo, has desembuchado cada verdad como un templo. Y ¡cómo conoces la materia! Si hubiese cátedras de juego á espensas del Estado, tú serías, de fijo, uno de los profesores. Todo cuanto manifiestas es razonable, fundado y justo; pero aunque me tengáis por informal y guasón, paréceme que se harán tales reformas, como dice la coplita,

Cuando vayan y se junten
en el mundo miserable,
cada duro con su dueño,
cada hijo con su padre.

Narciso Campillo.

CORREO DE HOY

Telegramas

Barcelona 19, 3'40 t.

Supónese que se aplazará la ejecución de Salvador hasta pasados los festejos que se proyectan en honor del Nuncio Sr. Cretona.

El reo espera tranquilo el momento de la ejecución, diciéndose que ha manifestado que continúa siendo partidario de las ideas emancipadoras, pero que es enemigo de los crímenes y de la propaganda anarquista, confiando en que Dios le perdonará el horrible crimen que cometió en el Liceo.

Se acuerda constantemente de su hija.

Madrid 19, 1'30 m.

El consejero ministerial del Departamento de Comercio Nerr Adelbert Hofmen de Viena, se ha suicidado disparándose dos tiros de pistola. No se conocen los motivos de tan desesperada resolución.

El Sr. Casimiro Perier ha enviado al Instituto Pasteur la cantidad de 5.000 francos para la defusión del virus antidiftérico del doctor Roux.

Madrid 19, 1'30 m.

Según el periódico «La Estafeta» de París el «Ultimatum» que el enviado extraordinario señor Le Myre de Viliers entragará á la corte de Tananarive contiene las siguientes conclusiones:

Primera, reconocimiento del protectorado efectivo de Francia con todas sus consecuencias políticas y diplomáticas.

Segunda, establecimiento de una guarnición francesa permanente en Tananarive.

Tercera, respuesta de un plazo máximo de ocho días. La «Estafeta» añade que Francia, en previsión de que los Hovas opongan resistencias á estas peticiones, tiene preparada la espedición militar.

Madrid 19, 11'45 m.

Ha fondeado en Vigo la escuadra rusa al mando del almirante Abellán.

Ayer recaló en dicho puerto la corbeta *Nautilus*.

Espérase la llegada de más buques extranjeros.

Generalízanse las lluvias en Andalucía.

El oro de la República Argentina está á 335.

Madrid 10, 11'45 m.

Se ha agravado la enfermedad del Czar de Rusia.

Despachos recibidos en Londres acusan el rumor de que se halla moribundo.

Todos los individuos de la familia real marchan á Livadia.

En todo el imperio de Rusia se hacen rogativas para la salud del Emperador.

Madrid 19, 11'45 m.

La Junta de la moneda se reunió anoche en el ministerio de Hacienda para tratar de la cuestión del canje, acordando pedir documentos al ministerio de

Ultramar.

Las declaraciones del Congreso católico de Tarragona, contrarias al gobierno de Italia, han producido dificultades que impedirán que las autoridades asistan á la procesión.

Madrid 19, 11'45 m.

Han sido expulsadas de Melilla tres mujeres que hacían contrabando de pólvora, ordenándose que se vigile con cuidado y se detenga á todo aquel que intervenga en esta clase de negocios.

Un temporal ha inundado las casas extramuros de Córdoba, sin causar desgracias personales.

Madrid 19 11-45 m.

Las persistentes lluvias que reinan en Málaga han empeorado la situación de la línea férrea, destruyendo las aguas, las obras que se estaban practicando.

Los trenes hacen el trasbordo en las estaciones de Gabantes y Chorro.

Se ha elevado á prisión la detención del fraile de Valencia acusado de haber inferido ofensas á la familia Real.

El procesado confía que el jurado le absuelva declarando que la orden de dominicos á la cual pertenece no ha tenido intervención en el libro objeto del proceso.

Madrid 19 12-45 m.

Anoche en Zaragoza una brillante retreta militar puso término á las animadas fiestas de la virgen del Pilar.

La prensa de París, con motivo del viaje del Sr. Moret, se expresa con gran cordialidad ocupándose de España.

El ministro de Estado español ha sido acojido en todas partes con inequívocas muestras de consideración y deferencia.

Madrid 19 6-15 t.

El Czar de Rusia ha entrado en la agonía.

La familia Real rodea el lecho del enfermo.

La noticia ha producido gran sensación.

Madrid 20 6 m.

Reinan grandes temporales en Sevilla habiendo ocurrido inundaciones y temporales temiéndose una crecida del Guadalquivir.

En Córdoba ha ocurrido un terremoto hundiéndose una casa ruinosa que estaba deshabitada, sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

El servicio se verifica con extraordinario retraso.

La situación del Czar es desesperada habiéndose perdido todas las esperanzas.

Madrid 20 9'45 m.

La *Gaceta* publica hoy una Real orden dictando reglas para la concesión de las matrículas gratuitas que segun el nuevo decreto deben concederse en la proporción del cinco por ciento de alumnos en los Institutos.

Recomiendan á los claustros que se faciliten á los alumnos verdaderamente pobres.

Madrid 20 9'50 m.

En prevision de la próxima crisis suenan diversas candidaturas entre los ministeriales.

Algunos dicen que de los ministros actuales solo quedarán Lopez Dominguez, Pasquín y Capdepón, entrando gente nueva.

Madrid 20 10'15 m.

Atribúyense á un caracterizado fusionista que tuvo una larga conversación con el Sr. Sagasta, las siguientes apreciaciones:

—Es indispensable una modificación y una modificación extensa para que entren en el Gobierno representantes de todos los grupos de la mayoría. Así duraremos dos años, cuando menos. De lo contrario es imposible continuar la vida en el poder y vendrán los conservadores después de aprobados los presupuestos.

Madrid 20, 11 m.

En toda Andalucía reinan fuertes temporales.

Dícese que la crisis ha quedado aplazada, aunque se resolverá antes de la apertura de las Cortes.

Las comunicaciones telegráficas continúa interrumpidas á causa de los temporales.

Madrid 20, 11 m.

Ha llegado á Tarragona el Nuncio Sr. Cretoni habiendo ido á recibirle á la estación las autoridades y un inmensa gentío.

Se hospeda en el Palacio arzobispal.

El tiempo ha mejorado.

En el Ayuntamiento de Zaragoza se verificó el acta de entregar al S. Balaguer el diploma de hijo adoptivo, resultando brillantísimo.

Ha llegado á Las Palmas de Gran Canaria el insigne novelista Perez Galdós tributándosele un recibimieto entusiasta.

Barcelona 20, 3'50 t.

Dícese que el gobernador civil Sr. Larroca prepara una circular dirigida á la prensa local prohibiedo la publicación de retratos y biografías del anarquista Salvador.

Noticias de Palma

Nuestro amigo D. Ernesto March, al pasearse á las 7 de la noche de ayer por el muelle, encontró sobre el murallón y casi inmediatos al faro del puerto, dos pobres niños de corta edad, completamente solos y en grave peligro de caerse sobre las rocas. Recogiólos y preguntóles donde vivían, á lo que no supieron qué contestar. Llevólos de la mano hasta Palma, donde les compró dulces. Después los depósito en el cuartelillo del Ayuntamiento con el objeto de que se averiguase quienes eran sus padres.

Las infelices criaturas tienen seis y cuatro años respectivamente, se llaman Margarita Verd y Francisco Homar y viven en la calle de Herrería.

Merece toda alabanza el rasgo de caridad llevado á cabo por nuestro amigo, al mismo tiempo que es digno de toda censura el abandono en que los padres de los citados niños tuvieron ayer con ellos.

* * *

Abierto el día 30 del pasado Septiembre el cepillo en donde los fieles depositan sus limosnas para el culto de la Sangre, se halló que contenía la suma de 430 pesetas 33 céntimos, ingresadas dentro del indicado mes.

* * *

«Las Baleares» ha oido decir, dándose como cosa hecha, que la semana próxima se establecerá la via semanal de correos entre Palma y Valencia y Palma é Ibiza y Alicante directamente, ó lo que es igual, volverá á regir el itinerario antiguo.

* * *

En las puertas de los almacenes de la «Isleña Marítima», vimos ayer un anuncio, por el que se participa al público, que todo billete de pasaje despachado á bordo de los vapores sufrirá un 10 por 100 de aumento.

MAHÓN

En nuestro número del 19 copiamos un párrafo de un escrito que el Gerente de la Eléctrica dirigió á la Alcaldía, y hoy creemos deber publicarlo de nuevo para que se fijen en él nuestros lectores. Dice así:

Como la sociedad eléctrica no quiere *bajo ningun concepto* que la ciudad de Mahón quede á oscuras mientras se ventila la cuestión pendiente entre ella y el Municipio, ofrezco en el nombre de la misma *seguir cumpliendo el contrato estipulado* entre la Corporación y la sociedad expresada, *en los propios términos* y con igual puntualidad que lo ha venido efectuando desde el día veinte y siete de Diciembre último.....

El propósito de engañar al público que guió la pluma del que escribió este párrafo es claro y evidente, y por haber nosotros llamado la atención sobre el mismo, está el diario de negocios que trina. Pues, no haberlo escrito.

Si la sociedad eléctrica no enciende hoy sus lámparas del alumbrado público, todos sabemos que es en virtud del acuerdo tomado por la Corporación municipal, y decir á la Alcaldía, que hará un gran favor á la población y que seguirá encendiendo sus lámparas mientras se ventila la cuestión pendiente, con tal de que se le paguen al precio de contrata, ó sea á *treinta y ocho* milésimas por lámpara-hora, es una oferta por demás ridícula, pues que visiblemente se pretende vender como un favor lo que realmente es un interés de bolsillo.

Obrando así la Eléctrica y su diario defensor son consecuentes. Siempre, desde que se creó la sociedad Eléctrica con el principal fin de explotar los fondos del común de vecinos, se han esforzado sus fundadores en hacer pasar como beneficio para el público, lo que es simplemente beneficioso para ellos. No parece sinó que la sociedad no puede dar frutos ni intereses á sus accionistas con solo las luces particulares, y que es cuestión de vida ó muerte para ella explotar las arcas municipales.

De aquí que hoy sigan en su cantinela de siempre "Páguenseme las luces á *treinta y ocho milésimas* de peseta por lámpara-hora y yo HARÉ EL FAVOR al público de encenderlas."

Suerte que ya han enseñado tanto y tanto sus mañas, que no hay nadie que no conozca su ambición sin freno y sin escrúpulo.

De nuestras cajas salieron el sábado algunos disparates de á fóleo.

El primero, y más atróz, fué el consignar que el entierro de doña Juana Galens (Q. E. P. D.), había tenido lugar á las once de la NOCHE.

El segundo nos hizo decir: "Cada farol de petróleo consume cuatro centílitros por hora, luego 150 faroles consumen....., etc; cuando el original rezaba: "Cada farol de petróleo consume cuatro centílitros por hora, luego 50 faroles consumen....., etc.

Y finalmente en el suelto de cabecera titulado *El sufragio*, se lée en su tercer párrafo "sacrificado," en lugar de "ratificado," "Ministro," por "Ministerio," y en el cuarto "toda su esperanza," en vez de "todo su esfuerzo," que constan en el original.

Señores cajistas: ¡por los clavos de Cristo!

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del Teniente coronel graduado Comandante de Infantería retirado D. José Sapiña, asistiendo al acto numerosísimo acompañamiento y tributando los honores de ordenanza un batallón del Regimiento Regional con las bandas de cornetas, tambores y música.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

Dijimos que nuestro amigo señor Rodriguez no ha formado, discutido y votado contrato alguno para favorecer la sociedad del Gas de que es accionista.

A esto contesta el diario de negocios que en efecto esto no ha sucedido ni sucederá ni puede suceder, porque los gasistas del Ayuntamiento en vez de publicar las subastas y dar publicidad á sus actos, prefieren hacer instalaciones á chitacallando para que la sociedad del Gas cobre sin rebajas las instalaciones.

En otra ocasión tuvimos ya que desmentir al *petit Edisson* y decirle que ésta es otra de sus muchas falsedades, pues que la sociedad del Gas no ha hecho instalación alguna por cuenta del Ayuntamiento. Y sinó diga ¿que subastas son esas que no se han publicado? ¿que instalaciones son esas que se han verificado á chitacallando?

La sociedad del Gas cobra el fluído á igual precio á todos sus abonados, y no hace instalación alguna, en lo cual se distingue de la *Eléctrica* que cobra las luces al mayor precio que puede, y verifica instalaciones, haciendo pagar los conmutadores y otros materiales á precios fabulosos.

Por lo demás, no dé por sentado el diario de negocios que admitimos como exacto todo lo que el escribe y dejamos sin rectificación. Ni tenenemos tiempo bastante que perder para rectificar sus falsedades de todos los días, ni creemos necesario hacerlo, porque la fama de faltar á la verdad que tiene tan justamente adquirida nos evita ese molesto trabajo.

La función celebrada anoche en el Casino Unión Republicana estuvo extraordinariamente concurrida. Los trabajos presentados por la compañía de fantoches dejaron satisfecho al público que los aplaudió en distintas ocasiones.

El baile continuó muy animado hasta hora avanzada.

En el casino "El Consey," reinó

bastante animación, obteniendo merecidos aplausos el renombrado Orfeón "Lo Progrés„.

Con el mayor gusto consignamos que su Director nuestro querido amigo D. Juan Salom volvió anoche á encargarse de la dirección completamente restablecido de la enfermedad que lo ha tenido postrado por espacio de algunos días.

En el Isleño la concurrencia no pasó de regular. Dicha sociedad tiene ya contratadas dos actrices de reconocido mérito que en unión de un escogido cuadro de aficionados presentarán en breve las más notables producciones del Teatro español.

Lo celebramos.

Los vapores "Nuevo Mahonés„ y "Menorquín„ embarcaron en su último viaje para Barcelona, la respetable cifra de 329 cajas de calzado, algunas de ellas de una capacidad extraordinaria.

¡Que ganga para... los peleteros cubanos!

La función dada anoche en el Teatro principal atrajo la concurrencia de costumbre. Las obras puestas en escena fueron el histórico drama "Lanuza„ y la chistosa pieza "Las dos joyas de la casa„, que alcanzaron una interpretación bastante buena. Sin embargo, aconsejamos á los actores que procuren esmerarse más, pues el público, que los conoce, tiene derecho á sus esfuerzos, sabiendo que, si quieren, pueden dar mucha mayor brillantéz á las representaciones.

Los pronósticos del Sr. Nohorlesoon para la actual quincena son los siguientes:

Del 18 al 20 habrá mal tiempo; lluvioso el 18 con vientos de entre SO. y NO., y desapacibles el 19 y 20, porque dominarán los vinntos de entre NO. y NE. Más desapasibles y fríos serán el 21 y 22, de cariz nivoso, con vientos de entre N. y E., y nevará en varios puntos de la región septentrional y aun de la central.

Del 23 al 26 se desarrollará el periodo propiamente lluvioso de la quincena, en nuestra Península, siendo generales las lluvias de los días 23 y 25.

El 27 y 28 dominará el buen tiempo; y los tres últimos días del mes serán, en general, nubosos y ventosos de entre O. y N. En las regiones septentrional y del N. habrá mal tiempo y lluvioso del 29 al 31, con temperatura inferior á la normal, á causa del importante cambio atmosférico que se producirá á fines de mes en el NO. de Europa, que afectará á nuestras regiones vecinas del golfo de Gascuña.

MÚSICOS IMPROVISADOS.—En la noche del sábado recorrían varias calles de esta población dando serenatas, una *charanga* compuesta de unos treinta jovenes de buen humor que al son de pipitañas (nunús) zambombas, bombo, platillos, redoble, pandereta, triángulo y castañuelas, ejecutaron con bastante afinación algunos bailables y pasos dobles.

Para que la broma fuera completa llevaban consigo los correspondientes atriles, con los papeles de música sin que ninguno conociera una nota.

El director al frente de su *particella* daba con toda precisión las *entradas* á los ejecutantes que fueron muy aplaudidos y celebrada por todos los espectadores su rara habilidad.

La sociedad "Mahonesa„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 22, 9'30 m.

Llegado «Nuevo Mahonés» á las seis.—Ginart.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado también el siguiente.

Barcelona 22, 8'30 m.

«Menorquín» llegado felizmente cinco madrugada. Salimos Alcudia siete noche.—Cabot.

Pasageros llegados en la madrugada de hoy procedentes de Palma á bordo del vapor-correo *Ciudad de Mahón:*

D. Rafael Vila, Isidro Gonzalez y dos mas, Eusebio Vidal, Juan Burull, Bartolomé Riutord, Eulalia Juan y dos hijas, F. Gambeu, Catalina Ribas y hermana, Jaime Vila, Antonio Esteva, Jaime Bonet, Gabriel Miró, Damián Cifré, Isidro Bolinch, Juan Mora, José Roig y hermana.—Total 22.

Pasageros salidos ayer domingo á bordo del vapor *Nuevo Mahonés.*

Para Alcudia

D. Guillermo Colon, Juana Gutierrez y un hijo, Francisco Pons.

Para Barcelona

D. Lorenzo Gomila, Miguel Morales, Pascual Cerdá, Ramón Santasusana, Antonia Corts y otra, Mateo Hernandez, Gerónimo Mercadal, Gabriel Cortés, José Bonet y un hijo, Diego Tremol, señora é hija, Rafael Pons.—Total 19.

Relación de los pasageros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo *Menorquín:*

Para Alcudia

D. Fernando Moscardó, Saturnino Gimenez, José Vilches, Juana M.ª Bagur, Juan Trea, Miguel Marí, Antonio Florit é hija, Juan Serra, Miguel Massip, Pedro Juncá, Francisco Luis de Villa y Magdalena Berga.

Para Barcelona

D. Juan Oliver, Eduardo Mai, Amalio Ventura, Salvador Amengual, José Dolz, Emilio Borrás, Miguel Carreras, José Samarra, Teresa Montraveta, Antonio Cavaller, Jaime Cabot, José Pagés y Enriqueta Pons.—Total 26.

Un nuevo genio español

El que se presentará por por primera vez ante el público de Barcelona, es el violinista Manuel Viscasillas, niño de doce años, que ha merecido innumerables aplausos en cuantas poblaciones ha lucido sus habilidades, tanto en España como en el extanjero.

Viscasillas se reveló artista desde muy niño, y decimos desde muy niño, porque en la actualidad no es mas que un chiquillo. A los seis años tocaba ya el «Ave María», de Gounod, en un violín de juguete, pues era de esos que se encuentran en los puestos de venta *á real y medio la pieza.*

Su padre, que goza de una posición envidiable, obandonó su carrera jurídica así que vió lo mucho que prometía Manolito, y echando mano á la maleta se presuró á recorrer las principales ciudades de Europa.

El joven artista ganó el primer premio en Bolonia á los ocho años, donde se le adjudicó también á Mozart á los 13, los peródicos austriacos, franceses, suizos é italianos no han escaseado las merecidas alabanzas al muchacho que competirá en breve con el celebrado Sarasate.

Manuel Viscasillas, que no há mucho llegó á esta capital, procedente de Aragón, de donde es hijo, dará un concierto en el teatro Lírico en la tarde del día 25 del corriente mes, jueves, con el concurso del distinguido pianista don Claudio Estradé.

Los palcos se expenderán á 25 pesetas y las butacas con entrada á 2'50. Según tenemos entendido, no se despacharán entradas generales, pues la galería de primer piso de la elegante sala Beethoven, quedará completamenta desierta, incomunicándose las puertas de acceso á la misma.

La pierna de un millonario

Actualmente se debate un proceso interesante en Brooklin. El Dr. Hawhorn amputó al millonarfo Bridges la pierna derecha y para hacer la *réclame* el médico, ha colocado la pierna en espíritu de vino y la tiene expuesta en su sala de espera con la siguiente inscripción: «Esta pierna pertenece al Sr. Dasy Bridges, le fué amputada el 14 agosto de 1894.»

Pero el Sr. Bridges no quiere que su pierna sirva de objeto de *réclame* y en vista de que el médico se niega á devolvérsela, el millonario le ha llevado á los tribunales acusándole del *robo de una pierna.*

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 20.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Buques entrados

Día 22.

De Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Cabot, con 17 trips., 22 pas., varios efectos y la correspondencia.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Octubre 23 Martes

San Juan Capistrano confesor, San Pedro Pascual obispo y San Juan Bueno confesor.

Sale el Sol á las 6'18.—Pónese á las 5'10.
Luna: sale 2'17 M.—Pónese 3'42 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Servicio retrasado—El Nuncio en Tarragona—No hay prórroga—Portugal y Mozambique.

Madrid 20, 5'30 t.

El servicio está retrasadísimo á causa del temporal.

Se ha hecho al Nuncio un entusiasta recibimiento en Tarragona.

Niégase que el Sr. Moret negocie en París la prórroga del modus vivendi.

Prepárase en Lisboa un nuevo envío de fuerzas á Mozambique.

La infanta Isabel ha llegado á París.

—

Descarrilamiento—Temporales en Andalucía.

Madrid 22, 11'15 m.

Ha descarrilado un tren de mercancías en la línea de Cuenca ocurriendo algunas desgracias.

El temporal ha ocasionado nuevas inundaciones en varios pueblos de Sevilla.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 20, 4'00 t.

4 por 100 interior	71'82
4 por 100 exterior	82'17
4 por 100 amortizable	79'80
B. H. de Cuba 1886	109'95
Id. id. 1890	99'62
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	25'75
F. Norte	31'10
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'12
Compañía Trasatlántica	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 26 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Entre madre é hija:

—Mira, Matilde, concedo gustosa tu mano á Ricardo; pero ese chico tiene un gran defecto.

—¿Cuál?

—No sabe jugar.

—¡Tanto mejor!

—No, hija mía, tanto peor, porque siempre pierde.

* * *

—¿Por qué se llama Paraíso á la primera morada del hombre?

—Porque no había allí más que una sola mujer.

* * *

—¿Por qué has vendido tus caballos?

—¡Qué quieres! No servían para nada, y las pobres bestias se pasaban todo el día en la cuadra mano sobre mano.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Propios.

El día 3 de Noviembre próximo á las once de la mañana tendrán lugar en estas Casas Consistoriales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento las subastas orales por el sistema de pujas a la llana para el arriendo por separado y por término de cuatro años de dos trozos de terreno situados uno en la extremidad de la calle del Campamento n.° 4 y el otro en la de la Infanta sin número de esta ciudad, bajo el tipo de quince pesetas anuales cada uno.

No se admitirá ninguna postura que no cubra los expresados tipos.

Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal.

Mahón 20 Octubre 1894.—El Alcalde.—P. I.—J. J. Rodriguez.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la Contribución territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre de 1894-95, tendrá lugar en los pueblos de esta isla los días que á continuación se expresan:

Alayor, del 3 al 7 Noviembre.
Ciudadela, del 7 al 12.
Ferrerías, del 2 al 4.
Mahón, del 1 al 6.
Mercadal, del 4 al 6.
Villa-Carlos, del 6 al 18.

Así mismo hago saber que transcurridos dichos días, podrán los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargo alguno, durante los diez primeros días del próximo Diciembre.—Mahón 20 Octubre 1894.—Juan Ginart.

Nota.—Nos participa la recaudación, que este trimestre es el designado para el pago de las cuotas de caballerías mayores y menores, como también de los préstamos hipotecarios, y de todas aquellas que están incluidas en la tarifa 5.ª ó de patentes.

Fincas en venta

El día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana se venderán en licitación privada, en el despacho de D. Juan Martorell, calle de Dayá n.° 19, si la postura fuese del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.ª El predio rústico conocido por *El Furi de baix*, situado en el término municipal de Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravámen.

2.ª La casa calle de Anunciavay señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravámen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

Sirvienta

Se necesita una de 10 á 12 años, en la calle de las Moreras número 58, (Tienda de comestibles).

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Subasta

El dia 11 del próximo Noviembre á las 11 de la mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.° El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela, valorado en 35.000 pesetas.

2.° El predio Bech nou situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech, valorado en 77.500 pesetas.

3.° El predio Rafal nou situado en el término de esta Ciudad, valorado en 85.000 pesetas.

4.° Una finca rústica situada en el término de esta Ciudad en el parage denominado El Gorch, ó sea camino de la Fuente d' en Simón, de extensión de 8 barcillas regantio sencillo de cáñamo y 5 cuarteras tierra secano, con algunos árboles frutales, valorada en 23.333'33 pesetas.

5.° Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta Ciudad y en la calle de Sta Eulalia, señalado con el nú.° 42, valoradas en 1.750 pesetas.

6.° Una casa situada en esta Ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 24, valorada en 23.750. pesetas.

7.° Un almacen, sin númerar, situado en el Anden de Levante del Muelle de este Puerto, valorado en 1.250 pesetas.

8.° Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad, calle de Sta. Cecilia señalada con el número 62, valorada en 8.000 pesetas.

y 9.° Una casa situada en el pueblo de Villa-Cárlos, calle de San Pedro señalada con el n.° 85, valorada en 3.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Mahon 19 Octubre 1894.

RAMON PRIETO

Administrador de entierros

Ofrece sus servicios á este respetable público, calle de Gracia n.° 88, altos.

GUANTES

Se limpian sin perder su color primitivo, con todo esmero en la calle del Horno n.° 6.—Mahón.

Para vender

Lo está la casa número 62 y 64 de la calle del Cármen de esta ciudad.

Darán razón en la calle del Rosario número 5 Villa Cárlos y en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

* * *

Lo está la casa n.° 19 de la calle del Bastión.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

* * *

Por ausentarse sus dueños se vende una tienda situada en la calle de San Jaime, n.° 15. Bastante parroquia. Informes en la misma.

* * *

Hay tres casas para vender calle del Cármen números 49, 53 y 80-82. Informes calle de Hannover n.° 38.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San Roque número 37. Informarán, Cuesta de Deyá, n.° 16, 1.°

* * *

Lo están los altos de la casa calle del Comercio n.° 29. Informes calle de la Luna n.° 30.

* * *

Lo está una casa en San Luis, calle Mayor n.° 114.

Para informes casino «La Amistad» del citado pueblo.

En el propio casino habra buñuelos todos los domingos y días festivos.

* * *

Lo estarán desde el dia primero de Noviembre próximo los altos de la casa n.° 2 y 4 de la calle del Castillo.

Tambien lo está el espacioso sótano de la misma, propio para fabricación de vinos.

Informes en dicha calle, 96.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo miércoles 24 de Octubre á las 5 de la tarde al mando de su capitan D. José Caldés, el vapor

PUERTO MAHÓN

admitiendo carga y pasageros á los módicos precios de costumbre.

Despacho: Infanta, 24.

Coche de Mahón á Ciudadela y de Ciudadela á Mahón

Saldrá todos los mártes de Mahón á las 8 de la mañana y los Jueves después de llegados los vapores, haciendo parada en Alayor, (en las delicias,) Mercadal y Ferrerías.

De Ciudadela saldrá todos los miércoles de 8 á 9 de la mañana, y los sábados de 2 á 3 de la tarde, haciendo parada en los mismos pueblos.

PRECIOS	Ptas.
De Mahón á Ciudadela	2'50
de Ciudadela a Mahon	2'50
de Mahón á Alayor	0'63
de Id. á Mercadal	1'25
de Id. á Ferrerías	2'00
de Ciudadela á Ferrerías	0'63
de Ciudadela á Mercadal	1'25
de Id. á Alayor	2'00

POSADAS

En Mahón calle de Buenaire, n.° 21.

En Ciudadela Plaza de Mahón, fonda de Perico.

NOTA: Los viajes que se proponen serán permanentes.

OTRA: Se admiten encargos para dichos puntos, en las citadas posadas.

Sardinas saladas (pinxes)

Recibidas recientemente de los mejores saladeros de Galicia.

Grandes, gordas y frescas.

Se venden por millares á precios baratísimos.

Informarán en la Agencia de

Federico J. Cardona

Muelle al lado del cuartel de Carabineros

DIBUJO LINEAL

aplicado á las artes industriales

Clase especial para los artesanos, de 7 á 8 de la noche.

Academia Hernandez

29, calle Prieto y Caules, 29

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Impermeables «Pourted»

Clases y precios sin competencia.

Paraguas impermeables

Gran novedad.

Para encargos, muestras y demás detalles, al representante en las Baleares

D. Juan T. Vidal,

S Jorge, 28, Mahón.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.